PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 03 de agosto de 2021 **RFC:** VECR730930NN9

DATOS DEL COMISIONADO

VELASCO	CALDERON	JOSÉ RAMÓN
Apellido Paterno	***Apellido Materno***	***Nombre (s)***

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL **No. de empleado:** 6578 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

PROFEPA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION PUEBLA RECIBIDO 09 AGO 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: *MUNICIPIO PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.*

Durante los dias: *29 DE JULIO DE 2021*

Con el objeto de: **RECORRIDO CONJUNTO ENTRE GOBERNACION, SEMARNAT Y PROFEPA EN MUNICIPIOS DE QUECHOLAC Y PALMAR DE BRAVO ESTADO DE PUEBLA.**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0988/2021	MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.	29 DE JULIO DE 2021	29 DE JULIO DE 2021	0.5	220	220.00
					TOTAL	$ 220.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

IMPORTE EN LETRA: **DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. JOSÉ RAMON VELASCO CALDERÓN
INSPECTOR DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.
ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUAREZ.
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

AUTORIZA
MVZ. FLORIBERTO MILLAN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NÁTURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla..

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

EPO-RN-100292
EPO-JU-100293
114270
-35927-

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

Delegación en el Estado de Puebla.
Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0988 /2021

PUEBLA, PUE., A 28 JUL 2021

C. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
C. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN

INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E.

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Asistir a Reunión conjunta entre Gobernación, SEMARNAT y PROFEPA y realizar recorridos en los municipios de Quecholac y Palmar de Bravo. Realizar visitas de notificación de Acuerdos de Emplazamiento a nombre de Manuel Izquierdo Arroyo con Expediente Administrativo: PFPA/27.3/2C.27.2/00051-18; número de control 125-03 y Noe Anastacio Soto con Expediente Administrativo: PFPA/27.3/2C.27.2/00025-21; número de control 068-03; en el municipio de Tepeyahualco, Puebla.	29 y 30 de julio de 2021

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Chevrolet Aveo	Sedan 2020	Blanco	NTC 6895 EDO. MEX
Nissan(Sentra)	Sedan	Blanco	TXF 5377 Puebla

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

México 2021 Año de la Independencia

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE
PROFEPA
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES
28 JUL 2021
DESPACHADO

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. I'JJVJ/MVZ'FMC

SEMARNAT
PROFEPA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Inspección Industrial

ASUNTO: INFORME DE ASISTENCIA A RECORRIDO CONJUNTO ENTRE GOBERNACION, SEMARNAT Y PROFEPA EN LOS MUNICIPIOS DE QUECHOLAC Y PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA.

PARA: MVZ. Floriberto Milan Cantero.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N TE.

FECHA DE LA COMISIÓN: 29 DE JULIO DE 2021.

NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0988/21.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 29 DE JULIO DE 2021.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón E Ing. José de Jesús Vergara Juárez

OBJETIVOS:

RECORRIDO CONJUNTO ENTRE GOBERNACION, SEMARNAT Y PROFEPA EN MUNICIPIOS DE QUECHOLAC Y PALMAR DE BRAVO ESTADO DE PUEBLA.

Siendo las **10:00** horas del día **29** de **Julio** de **2021**, en base al oficio de comisión número PFPA/27.2/2C.27.1.4/0718/21.De fecha **08** de Junio de **2021**, ubicados en el parque municipal de la localidad de Utzuapan, municipio de Palmar de Bravo, reunidos con personal de la Secretaria de Gobernación Federal, los CC. Carlos Armando Popoca Martínez, Juan Ramon Martínez Yáñez, y la Ciudadana Adriana Ramirez Trujillo, asimismo el C. Fernando Silva Triste encargado de Despacho de la SEMANAT en el Estado de Puebla, y personas integrantes de la Organización ECO TUZUAPAN, CC. Maurilio Rosas Morales, en cargo de presidente de la Asociación, Sotero Rosas Sanchez Segundo del presidente, Juan Andrade Sanchez, Secretario, Hilario Cruz Hernández, activista del grupo, asimismo se contó con la presencia de la C. Araceli Peñaloza Mirón, Regidor de parques y Jardines del Ayuntamiento de Palmar de Bravo, y Prócoro Castillo Monterosas regidor de Salud del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo en el Estado de Puebla. Con la finalidad de dar inicio al recorrido en conjunto para detectar problemática ambiental en el municipio de Palmar de Bravo.

Nos trasladamos a la Empresa Cruz Azul la cual se encuentra ubicada en el mismo municipio, lugar donde se observa dicha empresa en operación de la planta, mismo que mencionan los integrantes de la referida asociación, que llevan a cabo emisiones con polvo y que contaminan la zona con el ruido causado por sus maquinaria, así como afecta en temas de salud.

PLACAS FOTOGRÁFICAS DE CUANDO NOS UBICAMOS EN LA ENTRADA DE LA EMPRESA CEMENTERA.

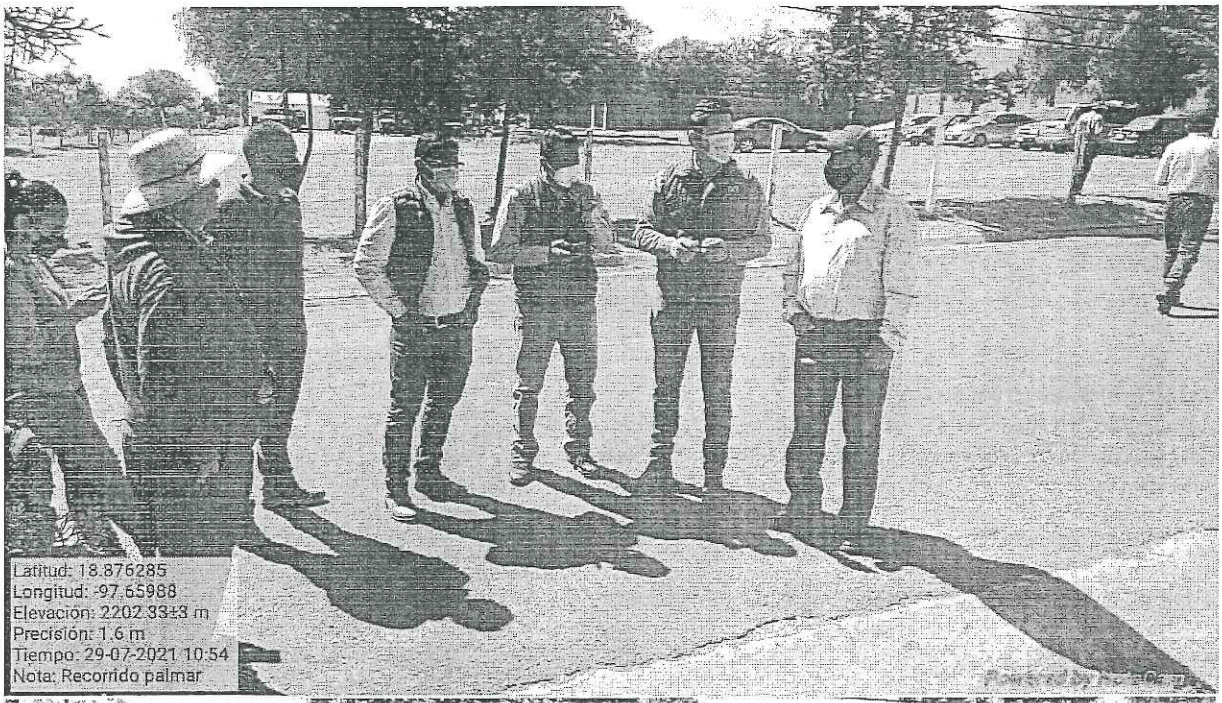

POSTERIORMENTE NOS TRASLADAMOS OBSERVAR LOS POZOS EXISTENTES EN ESTA REGIÓN, LOS CUALES AL DECIR DE PERSONAS DE LA ASOCIACIÓN SE ESTÁ SECANDO EL AGUA DERIVADO DE LA EMPRESA CEMENTERA. Anexando imágenes fotográficas de cada pozo visitado.

- primer pozo el cual se encuentra en las coordenadas geográficas 18 ° 53' 12" 97° 39. 22' 2.96"

Ubicación del primer pozo

- Posteriormente el traslado fue al segundo pozo específicamente en las coordenadas geográficas 18 ° 52' 70" 97° 38. 13", donde informa la misma situación que el anterior refieren que se está escaseando el agua.

Vista del lugar del segundo pozo

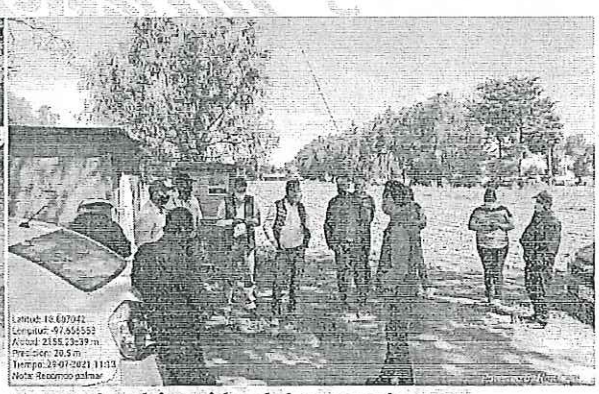

Lugar de ubicación del segundo pozo.

- En el tercer pozo ubicado en las coordenadas geográficas 18 ° 52' 38.7" 97° 36' 56.04", este pozo se encuentra en perforación con la finalidad de reponer el segundo pozo, al cual no se tuvo acceso ya que se encuentra en propiedad privada.

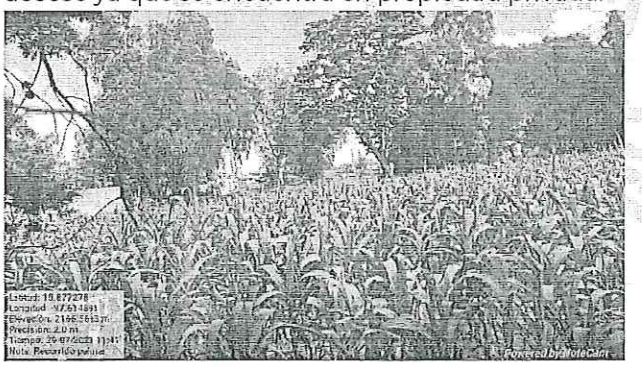

Tercer pozo observado se encuentra en construcción.

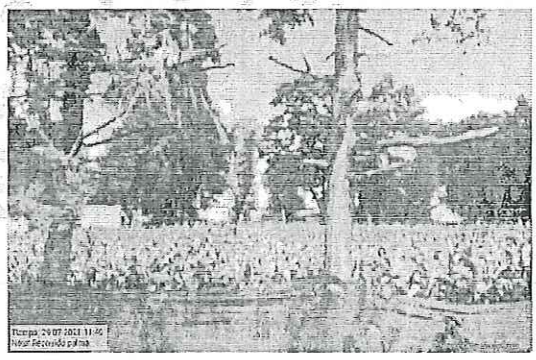

Vista del lugar donde se encuentra el pozo en construcción.

- Nos trasladamos al cuarto pozo el cual se ubica en las coordenadas geográficas 18 ° 52' 43.5" 97° N 36'48.4" W, este pozo se denomina" huáchalas".

Cuarto pozo denominado Huachalas

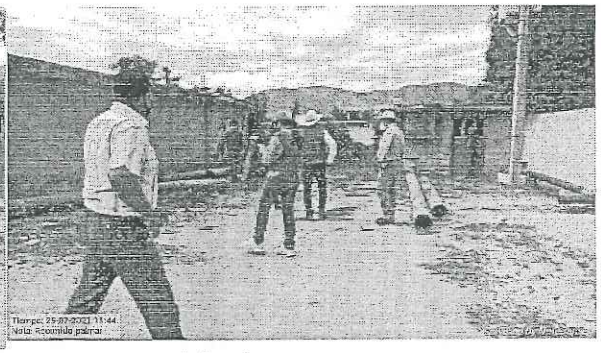

Cuarto pozo visitado.

Se concluye el presente recorrido en el basurero ubicado en la localidad de Bella Vista de Victoria, correspondiente al municipio de Palmar de Bravo, específicamente en las coordenadas geográficas 18 ° 52' 47" N 97° 31' 46" W, el cual no tiene actividades en el momento del presente recorrido, en el cual se encuentran dos personas vigilando el acceso el cual se encuentra cercado con malla metálica en la periferia del mismo.

PLACAS FOTOGRAFICAS DEL BASURERO

Lugar del basurero visitado.

Lugar del basurero

Se le dio cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.2/2C.27.1.4/0988/21. De fecha 28 de julio de 2021.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS

C. Ing. José Ramón Velasco Calderón

C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juarez

Vo Bo

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL.

C. Ing. Jose De Jesús Vergara Juarez